

INFORME DE COMISARIO

Santiago, 18 de noviembre de 2014.

Mercopar S.A.

De mi conocimiento:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, refiere a las obligaciones de las Compañías, entre otras de Comisión Nacional de Mercado y Competencia (en adelante el "Comité") a opiniones sobre la adecuación o suficiencia de la información presentada a los titulares de acciones, en relación con el Estado de Situación Financiera o el Estado de Resultados, integralmente por el año terminado el 31 de diciembre del 2013.

Este informe se basa de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente, mismo que establece que la administración correspondiente deberá obtener sistemáticamente las cifras y resultados presentados en las tablas financieras suministradas.

I. Opinión sobre el cumplimiento, por parte de las administraciones, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y sus directivas.

Como parte de mi informe he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias e reglamentarias por parte de las administraciones, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las resoluciones y determinaciones realizadas por esta Junta. Por otra parte, las representantes de cumplir como los libros de contabilidad son presentados y conforman de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

II. Comentario sobre las procedimientos de control interno de la compañía.

Con base a los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado procedimientos apropiados en control interno en la compañía, en cuanto a la seguridad, protección y conservación de los activos bajo la custodia de la empresa, lo que constituye a gran parte una buena práctica.

III. Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con los registros en los libros de contabilidad, y si éstos han sido establecidos de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

De acuerdo a la información disponible la misma ha sido elaborada conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

De la citada revisión la empresa presenta un desfase importante en los ingresos tal como se presenta en el cuadro siguiente. Este desfase se encuentra siendo muy importante por

los desarrollos concernientes con empresas importantes del país para la fabricación de productos con marca propia. La empresa tiene importancia fundamental para la implementación de nuevas producciones y su comercialización de productos.

Algunos datos de la empresa muestran en datos regulares el 2016 que es que tienen estos resultados. Al revisar el establecimiento, se observa que la empresa obtuvo crecimiento de ventas que le dan efecto de empresa importante el capital que trabaja. Se implementa una estrategia de crecimiento con un canal de largo plazo para que sea de interés la inversión en cuenta a finanzas.

El resultado final del ejercicio 2016, presenta una pérdida por USD 100.000.000 lo que le lleva a tener un resultado consolidado neta de USD 1.413.862. Al tener pérdidas consecutivas la empresa debe tener estrategias para fortalecer su patrimonio. A esta fecha la compañía cuenta con un saldo en cuentas para futuros desembolsos de C\$100.000.000 pesos que se obtiene de los accionistas para garantizar la situación permanente de la compañía y solventar inversiones futuras.

RIKOCOM ALIMENTOS S.A.

Estados de Resultados Integrales

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2016 y 2015

(Expresado en dólares estadounidenses)

	2016	2015
Ventas	(191.250)	1.214.550
Custo de ventas	(1.796.529)	1.279.620
Utilidad / (pérdida) bruta en ventas	165.672	(22.070)
Gastos de administración y ventas	905.234	421.360
Pérdida operativa	(799.562)	400.270
Impuestos a la renta ordinaria	(10.002)	(1.000)
Otros Resultados Integrados		
Total Resultado Integral del año	(789.564)	399.270

El informe de situación del Ejercicio, así como los resultados financieros en moneda y activos financieros se presentan en pesos y las cifras que aparecen en la parte inferior.

También se puede observar un incremento en el porcentaje de la División Bébidas de 42,3% (2015) a 43,6% (2016), correspondiente tanto a la expansión territorial que la operación.

RIKOCOM ALIMENTOS S.A.
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre del 2016 y 2015
(Expresado en dólares estadounidenses)

	2016	2015
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja bancaria	24.114	22.796
Clientes por cobrar	364.770	367.473
Inventario	739.777	739.873
Gastos anticipados	22.967	21.169
Total activos corrientes	1.146.828	1.137.102
Propiedades, planta y equipo	862.963	852.928
Otros activos	211.178	214.497
TOTAL	2.119.941	2.109.525

	2014	2013
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones bancarias	391.321	191.776
Cuentas por pagar	434.731	312.809
Pasivos acumulados	36.171	41.320
Otros pasivos corrientes	266.178	147.991
Total pasivo corriente	1.068.302	752.005
Pasivos a largo plazo	181.348	7.003
Total pasivo a largo plazo	181.348	7.003
Total pasivo	1.250.650	759.008
PATRIMONIO		
Capital social	1.710.000	1.710.000
Ajencia Estatal Correos y Telégrafos	(442.407)	(442.407)
Reservado Asociaciones	(1.073.400)	(991.400)
Proyecto del ejercicio	(26.345)	(26.345)
Total patrimonio	1.208.548	1.272.560
TOTAL	2.259.198	1.771.568

4. Información sobre las diligencias sancionadas en el ejercicio 2013 en la Ley de competencia correspondiente al ejercicio 2013 de acuerdo a lo establecido anteriormente.

A cargo del ejercicio 2013, la empresa tiene la obligación de cumplir las infracciones sancionadas por la que la empresa contrata a la competencia (ART. 100 artículo 8.2) C.R. (Decreto Real número 133 de Mayo de 2002). Los informes no han proporcionado para su análisis los siguientes datos:

En el presente, los Estados Financieros presentan información sobre las siguientes materias: la situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2016, y el resultado operativo de los flujos de Resultados Finales por el año 2016, de conformidad con los requisitos legales, a fin de brindar una adecuada y completa información financiera.

Es importante señalar que, en los estados de Cambios Finales de la Compañía, se detallan cumplimientos con todas las disposiciones contenidas en el artículo 279 de la ley de Compañías.



Compañía Provincial

(C) 0000-00000

Mayo 17 del 2017